



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Julio 13 de 2022

05001 41 05 002 2019 00735 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por EDILBERTO ANTONIO PALACIOS ÁLVAREZ en contra de PERFORACIONES Y VOLADURAS JR S.A.S; si bien es cierto que se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el presente día, la parte demandada previo a dar inicio a la misma, solicita aplazamiento, se acepta la solicitud. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el **16 de agosto de 2022 a la 1:30 pm.**

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE
NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 119
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º
DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020,
EL DÍA **14 DE JULIO DE 2022** A LAS
8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO
WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:
Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **291b34f3eb20c9976d0d0a9a066d31daff42b414295fab904499d5ed52ba5f7**

Documento generado en 13/07/2022 10:41:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>